



**REF<sup>a</sup>: EJ/16-749**

**BASES TÉCNICAS**

**EMBLEMA – PLACA DE PECHO**

**I N D I C E**

**1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

**2.- CARACTERÍSTICAS**

**3.- ESPECIFICACIONES**

**4.- PRESENTACIÓN**

**5.- MUESTRAS**

**ANEXO A: DISEÑO DEL EMBLEMA**

**ANEXO B DISEÑO DEL EMBLEMA SEGÚN ESCALAS Y CATEGORÍAS**

**ANEXO C: DISEÑO DE LA BASE DEL EMBLEMA DE PECHO**

<b>Nº Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo Modificación</b>
0	31.03.08	Edición Inicial
1	01.10.08	Revisión General
Realizado por:  AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es la definición de las características de la placa de pecho para utilizar como distintivo de los diferentes miembros de la Ertzaintza, para sus diferentes prendas.

## 2.- CARACTERÍSTICAS

La placa estará fabricada en una sola pieza en una aleación zamak, con acabado plateado ó dorado dependiendo de la escala y/o categoría del agente. Será en relieve a dos alturas según medidas indicadas en el Anexo A.

La placa irá remachada sobre una base fabricada en polipiel sintético, en color negro ó marrón y con la forma y medidas indicadas en el Anexo C.

## 3.- ESPECIFICACIONES

### PLACA

La placa estará fabricada en aleación zamak-5, con una composición de 4% aluminio, 1% cobre, 0,05% magnesio y resto zinc, fundida por inyección, según norma UNE-EN 1774:98. Asimismo, tendrá las siguientes características:

- Resistencia a la tracción: 250 – 280 W/mm<sup>2</sup>
- Dureza Brinell: 85 – 105
- Densidad: 6,7 g/cm<sup>3</sup>
- Alargamiento: 3 – 8%

Para la realización de la placa plateada, se dará un baño de níquel a placa fabricada con la composición anterior.

La empresa licitadora deberá presentar un **Certificado expedido por un organismo acreditado y ajeno a la fabricación**, que certifique el cumplimiento de las especificaciones señaladas en el presente Pliego de Bases Técnicas, siendo el costo por cuenta del licitador.

Las placas estarán esmaltadas con los colores propios del escudo de la Ertzaintza en su parte superior, y en color negro, gris o blanco dependiendo de la escala y/o categoría del agente, como se observa en el Anexo B. El interior de los galones estará esmaltado en color negro o blanco según escala y/o categoría.



Los colores utilizados serán los siguientes:

- Pantone Rojo PMS 485 C
- Pantone Negro
- Pantone Gris PMS 877 C
- Pantone Gris PMS 437 C
- Pantone Blanco
- Pantone Oro PMS 872 C
- Pantone Azul PMS 280 C
- Pantone Verde PMS 347 C

La placa tendrá unas dimensiones de 51 x 86 mm., estando distribuida en tres partes diferenciadas:

- La parte superior tendrá como base el escudo profesional de la Ertzaintza, respetando sus colores, constando de:
  - El escudo “Eusko-Jaurilaritza”, robleado superpuesto en un aro, en fondo rojo de 24-25 mm. de diámetro.
  - Tendrá un ancho de 42-43 mm. en su parte superior (donde empieza la parte que contiene los 6 cuarteles) por 50 mm. de largo, contando hasta la base donde va la inscripción "ERTZAINZA".
  - Los 6 cuarteles en circunferencia partida debajo del escudo a modo de gajos, estarán lacado en su parte interna en color azul.
- La parte central estará esmaltada en color negro, gris o blanco y llevará como elementos distintivos ángulos en diferente número y color (negro ó blanco) según escala y categoría, salvo en el caso de alumno/as para ingresar en la Ertzaintza y alumnos/as para ingresar en escala de facultativos y técnicos, que no llevarán ninguno.
- La parte inferior consistirá en un recuadro de 51 x 12 mm, esmaltado en su interior del mismo color que la parte central.

Las partes de la placa sin esmaltar que bordean las diferentes partes, tendrán un grosor de 1,5 mm.

### **BASE**

La placa estará remachada en una base de polipiel sintética negra ó marron, que sobresaldrá del emblema en los laterales y en la parte inferior de la placa, unos 3 mm. De su parte superior se prolongará una lengüeta de 40 mm (según Anexo C), en cuyo extremo dispone de un ojal de modo que permite el enganche del emblema a las diferentes prendas de la Ertzaintza en el pecho.



El conjunto no contendrá ninguna sustancia peligrosa, inclusive en su descomposición, de conformidad con la directiva Comunitaria 67/548/EEC y 1999/45/EEC, con sus posteriores modificaciones. El emblema podrá desecharse como un desecho industrial normal, sin instrucciones específicas.

Este emblema será resistente a la intemperie y a condiciones climatológicas adversas.

#### 4.- PRESENTACIÓN

Los emblemas de pecho se entregarán debidamente envueltos en bolsa de plástico transparente.

Los embalajes que se utilicen serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

Asimismo, **en cada recepción de los emblemas, la empresa adjudicataria deberá aportar tantos análisis del material como lotes distintos de colada, si los hubiera.**

#### 5.- MUESTRAS

Las empresas licitadoras presentarán como muestra, un juego completo de emblemas-placa de pecho tal y como se describe en el Anexo B.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, una muestra de los emblemas requeridos, que podrá ser analizada en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas de los ofertantes.



ANEXO A

DISEÑO DEL EMBLEMA



**ANEXO B****DISEÑO DEL EMBLEMA SEGÚN ESCALA Y CATEGORÍA**

**Alumno/a para Ingresar  
en la Ertzaintza**



**Alumno/a para Ingresar en la Escala  
de Facultativos y Técnicos.**

**ESCALA BÁSICA**

**Agente**



**Agente 1º**



**ESCALA DE INSPECCIÓN**

**Suboficial**



**Oficial**



**ESCALA EJECUTIVA**

**Subcomisario**



**Comisario**





**ESCALA SUPERIOR**

**Intendente**



**Superintendente**



**ESCALA DE FACULTATIVOS Y TÉCNICOS**

**Grupo D**



**Grupo C**





Grupo B



Grupo A



**ANEXO C**

**DISEÑO DE LA BASE DEL EMBLEMA DE PECHO**

